



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 25 de 2015**  
**Septiembre 4 de 2015**

HORA: 8: 30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas - Decanatura – Macarena A

**1 VERIFICACIÓN QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
<b>GARY GARI MURIEL</b> <i>Representante de los Coordinadores de Pregrado</i>	X		
<b>JORGE DAVID SANCHEZ ARDILA</b> <i>Representante de los Coordinadores de Posgrado</i>		X	
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>	X		
<b>ABSALÓN JIMENEZ BECERRA</b> <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	X		
<b>JHON HELVER BELLO CHAVEZ</b> <i>Representante de los profesores (Principal)</i>		X	
<b>JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO</b> <i>Representante de los profesores (Suplente)</i>	X		
<b>LINA MARCELA MORA CEPEDA</b> <i>Representante de los estudiantes (Principal)</i>		X	
<b>OMER CALDERON</b> <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>		X	
<b>MIRIAM GLIDIS BORJA</b>	X		
<b>PIEDAD RAMIREZ PARDO</b> <i>Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación</i>	X		
<b>JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO</b> <i>Invitado permanente Comité de Currículo</i>		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> <i>Secretaria Académica</i>	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión

2 **EN CONSIDERACIÓN:** Actas Nos. 20 de julio 10, 21 de julio 22, acta No. 23 de agosto 13 de 2015

**Respuesta:** Aprobadas



### 3 INFORMES

#### 3.1 Informe de Decanatura

**REFORMA ACADÉMICA:** El jueves 27 de agosto se realizó en la Aduanilla de Paiba, el lanzamiento de la *Fase de Consolidación* con la presencia de representantes del Consejo Superior Universitario, Alcaldía de Bogotá, estudiantes, profesores y delegados; fue un encuentro positivo y tomamos un nuevo impulso al observar el compromiso y el respaldo de la administración especialmente. Se acordó trabajar para este semestre por un Estatuto General, los demás, serían derivaciones del mismo. Con anterioridad a este evento y *luego de la reunión de delegados del Nivel de Consolidación de la Facultad de Ciencias y Educación, el día miércoles 19 de agosto de 2015*, que se hizo en el auditorio hermanos San Juan de la Macarena A, donde igualmente se impulsaba la fase de consolidación, *la decanatura se pronunció con una comunicación que expresaba, entre otros aspectos, los siguientes*, no sin antes comentarles que fuimos emplazados por este comunicado e incluso se nos indicó que esta Facultad estaba en contra de la Reforma Académica, a lo cual respondimos que no es cierto y reivindicamos nuestra voluntad, empeño y buena disposición.:

Apartes del comunicado: (...) *estos encuentran que la agenda y metodología del Proceso de Reforma Universitaria establecida por el Consejo Académico para los niveles de consolidación y de Plenaria, Cumbre o Constituyente Universitaria **no presenta garantías para la comunidad universitaria** por cuanto:*

- 1) *Para los profesores, en los dos niveles que quedan del proceso de Reforma Universitaria, se presenta una sobre carga que reducirá prácticamente a cero la posibilidad de desarrollo de los espacios académicos, así se utilice espacios virtuales para buscar hacerlo.*
- 2) *Por lo anterior, podría generar a corto plazo evaluaciones negativas para los profesores que participan del proceso.*
- 3) *De igual forma, los estudiantes involucrados, para poder participar efectiva y juiciosamente en dicho proceso tendrían que cancelar su semestre o verse afectados con la reducción de créditos académicos.*
- 4) *No existe representación equitativa de todos los estamentos de la comunidad universitaria. En este sentido la Facultad de Ciencias y Educación se cuestiona ¿por qué existen cinco (5) representantes de los profesores y seis (6) por parte de los estudiantes?, ¿por qué los administrativos sólo pueden participar en el nivel de consolidación y es tan baja su representación?*
- 5) *El cronograma de actividades planteado por el Consejo Académico es inviable, en tanto el tiempo allí estipulado para el desarrollo de los Estatutos que regirían en la Universidad no es suficiente.*

*Así las cosas, la Facultad de Ciencias y Educación, por los motivos expuestos anteriormente y en tanto no es coherente con la idea de Democracia, participación y gobernabilidad que persigue la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, encuentra que la agenda establecida por el Consejo Académico no da garantías, tanto respecto del tiempo previsto para adelantar el proceso, como respecto de las condiciones para hacerlo. En este sentido, la Facultad propone que el Nivel de Consolidación se prolongue durante todo el Tercer Periodo Académico del año 2015 y que el Nivel Constituyente se desarrolle en el Primer Periodo Académico del año 2016.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

*La Facultad de Ciencias y Educación, por lo anteriormente expresado, acordó que de no existir una respuesta positiva a la proposición hecha, o una contrapropuesta que la Facultad encuentre sensata en el tiempo y con garantías suficientes para que tanto docentes como estudiantes puedan efectiva y juiciosamente comprometerse con el proceso de reforma, renunciará a continuar en el proceso, y se retirará formalmente del mismo...”*

El señor decano manifiesta que una cosa es mirar críticamente el comunicado, por el cual fue emplazado y otro que se diga que la Facultad de Ciencias y Educación *está en contra de la Reforma*. El comunicado generó resultados positivos como los siguientes:

- a) Se logró concretar una agenda menos larga, el trabajo va a circunscribirse, por este semestre, a la elaboración del Estatuto General.
- b) La Reforma Académica se define como un **macroproyecto** donde se autoriza a los decanos para hacer ajustes de horarios y cargas académicas de los docentes.
- c) Sin embargo la talanquera es el tema de descargas académicas de docentes de planta que en muchos casos implica proveer el reemplazo mediante un concurso abreviado y ya no es posible por términos de tiempo.
- d) El cronograma continúa muy ajustado; esto condujo a mover algunas cosas, sin embargo, declinar en este momento es complicado y peligroso.
- e) Se propone condicionar las horas no lectivas con dedicación a modo reforma para el caso de delegados, previo estudio y autorización de decanatura.
- f) Se acuerda para estudiantes y profesores delegados brindar todo el apoyo y respaldo para asistir adaptándose a las necesidades de tiempo y condiciones de flexibilidad.

*El día miércoles 2 de septiembre se realizó reunión de Coordinadores de Proyecto Curricular y de delegados del nivel de consolidación de la Facultad, para definir la lista final de representantes – delegados que participarán en la Fase de Consolidación de la Reforma Académica, así como definir las condiciones necesarias para garantizar la presencia de los mismos, según el cronograma establecido y ante la necesidad de hacer presencia permanente en las jornadas de trabajo del nivel de consolidación. En la reunión se acordó garantizar la presencia de dos (2) delegados por proyecto curricular de pregrado y en los posgrados se propone que puedan contar con más de seis (6), toda vez que solo cuentan con un representante de estudiantes; en relación con los delegados de los estudiantes, se comprometen a entregar la información actualizada el día 3 de septiembre. Finalmente, se solicita al decano y al Consejo de Facultad que definan garantías para los profesores y estudiantes delegados, teniendo en cuenta las directrices institucionales.*

De otra parte, los días 2 y 3 de septiembre se realizó **reunión del Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico “CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN AL 2034”** entre sus objetivos se buscaba construir una visión de la Universidad al 2034, mediante las apuestas más urgentes en diversos temas institucionales, pensar la Universidad en términos inmediatos, se logró un dialogo mediado por voces que generan un cierto equilibrio político como la de *Francisco Cajiao* - Rector de la Fundación Universitaria CAFAM, *Jorge Iván González* – Profesor Emérito de la Universidad Nacional, *José Luis Villaveces*, *Edna Bonilla*, *Fernando Isaza*. Se puede concluir algunos elementos como:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 25 -2015  
Septiembre 04 de 2015

- Es el momento para hacer una Reforma Universitaria
- Dentro de los discursos quedó claro que la reforma es un sueño colectivo que exige mecanismos reales de participación, convirtiéndose en un proyecto social
- El evento se desarrolló en cuatro (4) mesas de trabajo: *Currículo y Docencia, Investigación, Extensión, e Internacionalización*, en todas se estudiaron aspectos como la pertinencia social, los recursos, la gobernabilidad, la transparencia y la modernización de la estructura administrativa y académica. La ciudad en progreso, debe tener una Universidad de progreso y articulada
- La médula de la Reforma Universitaria está en lo académico y curricular, *en el ejercicio de cómo organizar por estructuras curriculares la Universidad, departamentos, escuelas, proyectos curriculares.*
- *Otra forma de pensar la Universidad es el tema de la investigación, preguntarse qué investigación estamos haciendo, que la ciudad se convierta en un semillero de investigación que responda a sus necesidades. La investigación se está volviendo un tema problematizador. De acuerdo con Fernando Isaza por la investigación se ha olvidado la formación, ¿que se está haciendo en las aulas?, ¿cómo se están preparando a los estudiantes en las aulas?, considera que se debe buscar un justo medio, un equilibrio entre cobertura, formación e investigación de alto impacto.*

#### **Observaciones de los Consejeros:**

- La docente *Piedad Ramírez Pardo*, manifiesta que el aspecto central a definir es el rumbo de la Universidad, *esta debe vincularse con la ciudad-región, si esa es la visión que se quiere, se tienen que hacer una serie de ajustes en relación con el funcionar en la actualidad, es necesario mirar que tanto se está preparado en términos de formación para enfilarla en ese punto.*
- El docente *Absalón Jiménez Becerra*, considera que *se generó expectativa sobre la investigación en la reforma, asumiendo el tema, en términos materiales y puntuales, como una tarea principal de la reforma*, a la fecha se siente frustrado con el director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, *parece ser una cuota política sin visión política de la investigación, su gestión es mínima, hace mucho tiempo que no hace investigación, no hay dinamismo, se soporta en normas viejas, no propone otras que respondan a las necesidades actuales, no busca soluciones, solo consultas, no se valoran los méritos académicos, es necesario replantear la manera como se selecciona el director del CIDC*, en esas condiciones, no se va a sacar un Estatuto de Investigación, hay un documento del 2013 que se puede trabajar.
- El docente *José Novoa*, manifiesta en relación con la reunión *del miércoles 2 de septiembre que hubo una buena asistencia, en medio de algunas tensiones con el profesor Mahecha, se presentó cierto escepticismo pero se hizo el ejercicio de motivar los asistentes para continuar el proceso, se presenta el problema de las garantías, hay 22 delegados y no todos pueden asistir, es necesario determinar si se va a ajustar el plan de trabajo*, la Facultad tiene muchos intereses en juego.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONCLUSIÓN:** a). Se designan al profesor Absalón Jiménez, Jhon y Novoa para proyectar comunicado del CF a la comunidad universitaria, informando a la comunidad sobre la reunión del Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico “*Construcción de la Visión al 2034 – Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”; que la apuesta para el periodo académico 2015-3 es el Estatuto General; Invitar y motivar a la comunidad y en especial a los delegados para la fase de consolidación de la Reforma, a estar presentes, a estar comprometidos y a asumir la labor con entusiasmo y proactividad; Informar a los estudiantes y profesores delegados que el Consejo de Facultad brindará todo su apoyo y respaldo para que asistan a las reuniones de Reforma. b) El señor decano proyectará comunicado al Consejo Académico evaluando la potencia de la reunión conjunta entre Consejo Superior Universitario y Consejo Académico, los resultados obtenidos y la agenda concreta a desarrollar, aspectos que generan optimismo y esperanza para consolidar la Reforma Académica

### 3.2 INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA

**AVANCES EN EL PROCESO DE ESTUDIANTES EN BAJO RENDIMIENTO.** De conformidad con lo orientado por este organismo en sesiones, 22, 23 y 24, ya se hizo revisión de los casos de estudiantes que pierden la calidad, por parte de la comisión designada (*Mario Montoya, Absalón Jiménez, Lina Mora y Abelardo Rodríguez*). Ya se hicieron las comunicaciones y ya se están notificando los estudiantes.

**Respuesta:** Aprobado la comunicación de pérdida de calidad de los estudiantes de conformidad con el estudio del proyecto curricular y la revisión por parte de la comisión de este consejo. Esto fue determinado según acta 24 de 2015 del CF.

### 3.3 INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La Coordinadora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación la Facultad, Piedad Ramírez Pardo presenta informe:

- Adjunta documento con los resultados obtenidos por los proyectos curriculares Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna y Maestría en Comunicación-Educación quienes recibieron visita con fines de renovación de registro calificado y el Doctorado en Estudios Sociales que recibió visita con fines de otorgamiento inicial de registro calificado, todos los programas obtuvieron la mayor calificación en cada una de las quince (15) condiciones de calidad verificadas por los pares académicos. Considera que el Consejo de Facultad debe enviar comunicación de reconocimiento al trabajo realizado por los Coordinadores y profesores de los proyectos curriculares.
- En relación con la Maestría en Infancia se informa que fueron recusados los pares académicos designados por considerar que no tienen experiencia en publicaciones sobre infancia.
- Los Proyectos Curriculares de Licenciatura en Química y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés presentaron sus documentos de reacreditación para su estudio.
- En relación con el *Plan de Mejoramiento Institucional* se está planeando la realización de un evento en donde se revisen los planes de mejoramiento de los proyectos curriculares de los programas a fin de retroalimentar el plan institucional.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- La Universidad se presentó a la Convocatoria realizada por el Ministerio de Educación para acompañar a las Universidades que se van a acreditar institucionalmente y quedo de primera, en consecuencia, en lo que falta del proceso de acreditación, se recibirá el acompañamiento y orientación del Ministerio de Educación.

**Respuesta:** con el propósito de verificar el estado del proceso de conformidad con los resultados de las visitas que promueve el Consejo Nacional de Acreditación y las estrategias aplicadas para mejorar la calidad en los programas curriculares de esta Facultad, solicitar a la coordinadora presentar informe sucinto que refleje: **1.)** Las recomendaciones que han hecho los pares evaluadores en los procesos de autoevaluación y acreditación (*registro calificado, reacreditación, acreditación, otros*) versus el seguimiento o actividades que se han generado en cada uno de los proyectos curriculares objeto de estos trámites.**2)** Igualmente, respecto de las recomendaciones y acciones adelantadas o proyectadas en el marco del proceso de acreditación institucional.

### 3.4 INFORME DE EXTENSIÓN

El Director de la Unidad de Extensión de la Facultad, Abelardo Rodríguez Bolaños presenta informe de extensión en donde describe las acciones y gestiones realizadas en el año 2015.

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE EXTENSIÓN FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN AÑO2015			
LINEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS CUMPLIDAS
Gestión y consolidación de Nuevos Proyectos	Creación y presentación de propuestas	1). Presentar propuestas académicas a las diferentes entidades públicas y privadas del país, que tengan como objetivo el desarrollo científico, productivo, social y cultural a diferentes escalas, portando consigo la excelente imagen de la academia. 2) Realizar los ajustes que sean requeridos por la entidad a la cual se le presenta la propuesta. 3) Realizar seguimiento a Entidades a las cuales se le presentan propuestas. 4). Búsqueda de Convocatorias Públicas nacionales e internacionales	1).Se presentó al INPEC la propuesta "Capacitación en contratación estatal para funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario". 2).Se presentó ante la contraloría de Bogotá la propuesta "Pedagogía social para el control social y la acción ciudadana en las localidades de Bogotá". 3). Se presentó ante CORPOAMAZONIA la propuesta de "Consultoría para Implementación del componente técnico – científico de las medidas de conservación para las especies focales reportadas con algún grado de amenaza en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa RFPCARM, conforme lo establece el Plan de Manejo Ambiental y Social Integrado y Sostenible PMASIS, el cual se ejecuta conjuntamente entre el instituto nacional de vías INVIAS y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, a través del convenio de cooperación No 682 del 2010". 4). Se presentó ante la SED la propuesta "Prestar el servicio de apoyo pedagógico en las actividades que permitan atender las necesidades del servicio educativo generadas por las novedades administrativas de las maestras y maestros en los colegios oficiales del distrito". 5).Se presentó ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la propuesta para ejecutar el plan institucional de capacitación – pic vigencia 2015 del ministerio de vivienda, ciudad y territorio a través de la realización de los siguientes seminarios: 5.1. Asociaciones público privadas; 5.2. Fiducia mercantil en programas del gobierno nacional; 5.3. Gestión del riesgo y cambio climático en las políticas de vivienda



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE EXTENSIÓN FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN AÑO2015

LINEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS CUMPLIDAS
			<p>y agua; 5. 4. expresión oral y escrita; 5.5. Taller de fortalecimiento de competencias del ser enfocado sentido de pertenencia, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva, transparencia y atención al ciudadano;5. 6. gerencia de proyectos de inversión; 5.7. Fundamentos de control interno y auditoría general.</p> <p>6). Se presentó al DNP la propuesta "Implementación del programa de capacitación avanzado en cultura de servicio al ciudadano del programa de eficiencia al servicio al ciudadano del departamento nacional de planeación (DNP) en el marco del Plan Integral Nacional"</p> <p>7).Se presentó a la Alcaldía de Cota la propuesta "Implementación de la jornada escolar complementaria de acuerdo a las necesidades del Municipio de Cota con Articulación a los proyectos educativos sociales en curso, ajustados al Plan de Desarrollo Nacional".</p> <p>8).Se presentó ante el IDEP la propuesta "UAQUE: Practicas éticas y estéticas para la convivencia en la escuela. Propuesta de diseño de material pedagógico - Escuela, conflicto y postconflicto".</p> <p>9).Se presentó a la Secretaria de Planeación Distrital la propuesta "Actividades de apoyo técnico, pedagógico y metodológico al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD, para el desarrollo de las actividades previstas en su plan de acción para la vigencia 2015"</p> <p>10). Se gestiona el Macroproyecto en el Departamento de Casanare, en la línea de Biodiversidad, para ser desarrollado por medio de las convocatorias para el año 2016 que abre Colciencias con el fondo de Regalías. Para esta gestión la Dirección de la Unidad ha asistido a tres reuniones en el Municipio de Aguazul, para la presentación pública del Proyecto. El día viernes 21 de Agosto en el marco de presentación de propuestas ante Colciencias, la propuesta fue preseleccionada y queda inscrita en el Plan de Desarrollo para el departamento.</p>
	Suscripción de Convenios	Resaltar la producción académica de la Facultad, a través de la suscripción de Convenios y/o Contratos con entidades oficiales y privadas los cuales permitan posicionar a la Universidad como un ente de gestión de alta calidad en el ámbito de la educación y las ciencias.	En el transcurso del año se han suscrito los siguientes convenios/contratos: 1) Convenio Interadministrativo 126 de 2014 con el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. 2) Convenio 068-2015 con el IDEP. 3) Convenio Interadministrativo No 1404-2015 con el ICBF.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE EXTENSIÓN FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN AÑO2015			
LINEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS CUMPLIDAS
Fortalecimiento y Oferta de procesos de extensión Universitaria.	Realización de Cursos Libres de Extensión	<p>1). Incidir a través de programas de cursos libres en la sociedad para la constante actualización y mejoramiento en la estructura académica del país, desde las diferentes perspectivas de varias disciplinas.2). Fortalecer el componente de extensión en la Facultad de Ciencias y Educación, mediante actividades de extensión que posibiliten la articulación de la docencia, la investigación y la extensión en la Facultad y la relación con el contexto local, distrital y nacional.3).Presentar Oferta de Cursos de educación continuada que permitan fortalecer la gestión académica para el desarrollo social y cultural. 4) Crear espacios que permitan el desarrollo de temas de interés académico</p>	I Curso libre de extensión en estrategias para el fortalecimiento de líneas de investigación y saberes científicos: Métodos para medir la biodiversidad. En este curso se certificaron 25 personas y se ejecutó en el primer semestre de 2015.
			II Curso libre de extensión en estrategias para el fortalecimiento de líneas de investigación y saberes científicos: Métodos para medir la biodiversidad. En este curso se certificaron 25 personas y se ejecutó en el segundo semestre de 2015.
			I Curso en técnica y teoría de la fotografía con énfasis en fotografía de naturaleza. Este curso se encuentra en ejecución y tiene un total de 12 estudiantes.
			Curso libre en Fundamentos básicos de la danza del vientre: taller diviértete y conoce tu cuerpo con la danza del vientre. Se tiene proyectado abrir este curso para dictarlo en el 2015-III, su estado de ejecución se encuentra en aprobación por Consejo de Facultad y y proceso de pre Inscripciones.
			El Curso básico de R: Aplicaciones en bioestadística. Se tiene proyectado abrir este curso para dictarlo en el 2015-III, su estado de ejecución se encuentra en aprobación por Consejo de Facultad y proceso de pre Inscripciones.
			Curso teórico-práctico de técnicas de ascenso al dosel (canopy) – con énfasis en estudios ecológicos. Se tiene proyectado abrir este curso para dictarlo en el 2015-III, su estado de ejecución se encuentra en aprobación por Consejo de Facultad y proceso de pre Inscripciones.
Visibilización de la Extensión Universitaria	Socialización y divulgación de las metas alcanzadas por la Unidad de Extensión	Educación Continuada y Actividades Académicas	En el primer semestre del año en curso, se realizó el primer "Curso de Extensión para docentes de la Facultad de Ciencias y Educación", con el fin de visibilizar ante los docentes la Unidad de Extensión, dar a conocer los procedimientos y trámites administrativos para la presentación de propuestas (convenios/contratos y cursos libres de extensión).
		Realización del portafolio de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias	Divulgación de las experiencias académicas y pedagógicas de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación a través de un portafolio de servicios
		Actualización de información en la Página Web de la Unidad de Extensión	Socializar y divulgar los proyectos en ejecución así como los logros obtenidos en los proyectos liquidados. Informar a la comunidad educativa sobre ofertas de trabajo y noticias de interés. Actualización constante de la página web de la Unidad de Extensión FCE.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE EXTENSIÓN FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN AÑO2015

LINEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS CUMPLIDAS
Asesoramiento y asistencia técnica y académica	Apoyo y asistencia a Convenios y/o Contratos suscritos	Seguimiento de convenios	1) Seguimiento al desarrollo de actividades desarrolladas en convenios de vigencia 2012, 2013 y 2014. Asesorar y acompañar las actividades desarrolladas en los convenios y/o proyectos, para efectos administrativos y académicos. 2) Seguimiento y acompañamiento a las actividades administrativas necesarias para el desarrollo de los convenios que así lo requieren. Acompañamiento consistente en: Gestión de procesos ante el IDEXUD, atención a terceros vinculados al desarrollo de convenios. 3) Contestar derechos de petición referidos a esta dependencia por parte del IDEXUD y de la Facultad, con respecto a ejecuciones de proyectos culminados.
		Liquidación de convenios de extensión para uso de utilidades	Liquidación de proyectos de extensión (convenios, seminarios, cursos libres, etc.), recopilar las actas de liquidación de los convenios, realizar los procesos pertinentes entre las entidades para la liquidación de los convenios y/o Contratos suscritos por la Unidad. Los procesos de liquidación apoyados durante el años son: Contrato Interadministrativo de cooperación No 011-2012 (en trámites de liquidación), Contrato Interadministrativo No 424-2013 (Liquidado), Convenio Interadministrativo No 085-2015 (en trámites de liquidación), Contrato Interadministrativo No 3339-2013.
		Certificación de docentes y participantes	1) Entrega de certificados de PFPD 2) Sistematización, verificación y registro de información de docentes certificados por PFPD realizados o avalados por la Universidad Certificaciones. 3) Certificar los créditos otorgados a docentes del distrito que han realizado PFPD con la UD. 4) Consulta de archivo, elaboración de la certificación, remisión al decano para certificar participación en los cursos libres de extensión.
	Proyección	La Dirección de la Unidad de extensión coordinó con el Centro de relaciones Interinstitucionales la Capacitación en "Participación en convocatorias internacionales, en el Marco de la Unión Europea" a cargo de Paola Bon, líder en proceso de convocatorias de este tipo. Esta capacitación tiene como Objetivo ampliar los conocimientos en Convocatorias Internacionales, y así poder brindar a la comunidad académica de la Facultad una asesoría más acertada.	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

## SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

### 4 SOLICITUD GRADO POR VENTANILLA

- 4.1 **YENNY MARCELA TAPIAS MOLINA**- cód. 20102187013 Licenciatura en Pedagogía Infantil  
Solicitud: "... se adelante las gestiones administrativas, referente al proceso de grado, bajo la modalidad de ventanilla....Esta solicitud se tramita con motivo de fuerza mayor para poder continuar con la formación posgradual, en la Especialización en Educación y Gestión Ambiental..." Contexto: a) La estudiante requiere del título de pregrado para poder oficializar su matrícula en el posgrado de gestión ambiental, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos académicos y financieros para la obtención del mismo y está inscrita para la ceremonia de grado del 2 de octubre (Modalidad Espacios Académicos de Posgrado) b) La estudiante informa sobre su alto rendimiento y desempeño académico. c) La estudiante manifiesta necesita hacer su posgrado en el menor tiempo posible para mejorar su calidad de vida.

**Respuesta:** No autorizado considerando que está en desarrollo una sesión de grados

### 5 SOLICITUD CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS

- 5.1 Caso tratado en la sesión No. 17-2015 casos 9.1 y 9.2 y en la sesión 21-2015 **MARIA ALEJANDRA SANDOVAL PINEDA** - cód. 20101165058 LEBEI **Solicitud:** Se le permita cambiar la modalidad de trabajo de grado **Contexto:** a) **ELIANA GARZÓN DUARTE** Presidente C.C. LEBEI remitió con aval solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos: Seminario Apoyo al Proyecto de Grado de la estudiante **MARIA ALEJANDRA SANDOVAL PINEDA** - cód. 20101165058, motivando la solicitud en el hecho que la estudiante estaba interesada en realizar espacios académicos de posgrado como modalidad de trabajo de grado b) El CF determinó solicitar al C.C. del proyecto explicitar las razones por las cuales se cambia la modalidad de grado y el soporte en que se fundamenta c) El C.C. informa que previo análisis de las dificultades particulares de la estudiante para adelantar su trabajo de grado y teniendo en cuenta la retención académica, decidió hacer una excepción d) El CF no autorizó el cambio de la modalidad de grado considerando que los argumentos que se exponen, si bien son importantes, no se ajustan a lo dispuesto en la normatividad vigente, respecto de la responsabilidad del estudiante en escoger voluntariamente su opción de trabajo de grado, la cual después de ser aprobada por el Consejo Curricular en el marco de unos términos debe conservar estabilidad porque los tiempos para el desarrollo del trabajo de grado están limitados e) La estudiante informa: 1- En el 2015-1 inscribió las asignaturas Seminario Apoyo al proyecto de Grado y Trabajo de Grado ante la posibilidad de ser expulsada de la Universidad por encontrarse cursando el semestre once y sin haber aprobado la asignatura Research Project in L2 Education donde se realiza el anteproyecto; situación que le ocasiono problemas 2- De otra parte, debió ser sometida a una cirugía por cambio de batería del marcapasos, lo que la obligo a solicitar la cancelación de la materia Seminario Apoyo al Proyecto de Grado 3- Ante la imposibilidad de tomar la modalidad de espacios académicos de posgrado en la Universidad por el promedio, decidió aplicar a la Especialización en Diseño de Ambientes de Aprendizaje en la Universidad Minuto de Dios, donde ya canceló el semestre y teniendo en cuenta que aún no ha presentado el anteproyecto de grado en la Universidad (razón por la cual se encontraba repitiendo la asignatura. c) El CF no autorizó el cambio de la modalidad de grado



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Respuesta:** reconsiderar la decisión adoptada y autorizar la cancelación de los espacios académicos **“Seminario apoyo a proyecto de grado I” código 4464 y “Trabajo de grado I” código 4459** inscritos en el periodo académico 2015-1, de conformidad con los siguientes elementos de juicio: **1)** El Consejo Curricular le autorizó en principio el cambio de modalidad de trabajo de grado y, como consecuencia de esa decisión, la estudiante ya se inscribió para cursar “Espacios Académicos de Posgrado” en otra Universidad. **2)** La estudiante se inscribió en esa modalidad en vigencia del Acuerdo 031 de junio 25 de 2014 del Consejo Académico (periodo académico 2015-1). **3)** Motivos de fuerza mayor (cirugía por cambio de batería del marcapasos) durante el trascurso del periodo 2015-1. **4)** La alumna argumenta que *“...inscribió las asignaturas Seminario Apoyo al proyecto de Grado I y Trabajo de Grado I teniendo en cuenta que aún no había aprobado la asignatura Research Project in L2 Education espacio académico en el que se realiza el anteproyecto (...) me encontraba cursando el semestre once y veía la posibilidad de ser expulsada de la Universidad antes de terminar el trabajo de grado; situación que le ocasiono problemas...”*.

## 6 SOLICITUD SEGUNDO EVALUADOR

- 6.1 **Caso tratado en sesiones anteriores 19-2015 / caso 15.2 y 22-2015 / caso 7.3 DANIEL LARA SALCEDO** cód. 20091167056 Proyecto Curricular de Matemáticas **Solicitud:** *“...Segundo evaluador para el examen final de Seminario de Investigación...”* **Contexto:** **a)** El C.F. con oficio CFCE-19-13-2015 del 23 de junio de 2015 indicó al estudiante *“...Que no es procedente nombrar un segundo evaluador por cuanto no hay proceso para revisar, entendiendo de su comunicación y de los soportes que usted adjunta, que el docente no recibió el trabajo final y en consecuencia no fue evaluado por el profesor Fidel Mosquera. No obstante lo anterior, este organismo requiere información adicional directamente de la coordinación del Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía (PAIEP), trámite que se gestionará internamente y de acuerdo con los resultados se estará informando al respecto...”* **b)** A la fecha no se ha recibido comunicación del PAIEP

**Respuesta:** autorizar a la coordinación del PAIEP para que designe el segundo evaluador para la revisión del trabajo final del espacio académico “Seminario de investigación” cursado por el alumno **DANIEL LARA SALCEDO** código 20091167956 de Matemáticas, en el periodo 2015-1.

## 7 SOLICITUD REINGRESO - PERIODO 2015-3

- 7.1 **HEIDY YOHANA TRIANA ROJAS** - código 20072150064 Licenciatura en Química **Solicitud:** *“...Solicitar muy amablemente el reingreso a la universidad distrital Francisco José de Caldas... quiero aclarar que en ningún momento he abandonado la universidad debido a que se encontraba terminando el trabajo de grado... con la compañera de tesis...”* **Análisis:** Revisado el aplicativo condór la estudiante presenta estado inactivo “abandonó no renovó matrícula” último pago realizado 2014-3 (seguro), última asignatura cursada en el 2014-1 **b)** Debe pedir reingreso para que se le haga el análisis de la situación académica de conformidad con el oficio ya comunicado a la estudiante, el 18 de agosto de 2015

**Respuesta:** Rrealizar los trámites para el reingreso en el periodo académico 2016-1, de conformidad con las fechas señaladas en el calendario académico 2015 que están previstas entre el 2 de octubre y el 2 de noviembre de 2015. Aclarar que este trámite está sujeto al estudio académico sobre la base del cual finalmente se decidirá la aprobación o no del reingreso para el 2016-1.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

## 8 PARA PARTICIPAR MOVILIDAD CURRICULAR -

- 8.1 **SERGIO ALEJANDRO PELÁEZ PLAZAS** cód. 20122140062 Licenciatura en Biología  
**Solicitud:** Aval para participar en movilidad en la categoría semestre académico en el exterior a realizarse en la Northeastern Illinois University, para cursar once (11) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre el 15 de enero y el 20 de julio de 2016 (6 meses) y dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital. (Promedio acumulado 4,28). Adjunta documentación Observaciones Cumple con soportes

**Respuesta:** previa presentación del plan de homologaciones y visto bueno del Consejo Curricular, avaló su solicitud, para cursar semestre académico en el exterior tomando un total de once (11) asignaturas en la Northeastern Illinois University durante el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 20 de julio de 2016, en el marco del convenio suscrito entre la mencionada entidad y la UD.

- 8.2 **ANGELICA LORENA RODRIGUEZ** cód. 20102165075 LEBEI **Solicitud:** Aval para participar en movilidad en la categoría semestre académico en el exterior a realizarse en la Bath Spa University UK, para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre el 5 de enero y el 20 de diciembre de 2016 (12 meses) y dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital. (Promedio acumulado 3,94). Adjunta documentación Observaciones Cumple con soportes

**Respuesta:** , No autorizado, considerando que la resolución No. 012 de febrero 10 de 2012 del Consejo Académico, en lo pertinente indica, art. 6o. "...Los estudiantes deben estar matriculados en algún proyecto curricular de pregrado en la Universidad Distrital, haber cursado como mínimo el 50% de su plan de estudios, **tener el promedio académico acumulado igual o superior a 4.0**, no haber reprobado tres (3) asignaturas o más del plan de estudios durante un mismo periodo académico, no tener que cursar una (1) o más asignaturas por tercera (3ra) vez y no presentar antecedentes judiciales ni disciplinarios ante la autoridad competente..." y en este caso particular el promedio es inferior al establecido por la norma. (Negrilla fuera de texto).

## 9 PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA

### EVENTOS CIENTÍFICOS

- 9.1 **IVAN CAMILO MEDRANO** - cód. 20112155040 LEBECS Solicitud Aval académico para **participar** en el "**XVIII ENCUENTRO NACIONAL y XII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (REDCOLSI)**" con la ponencia "**Bebamos todos de la Jícara: Hilando memorias en el tiempo**" que se llevará a cabo en la ciudad de Cali del 8 al 11 de octubre de 2015 **Análisis:** En el marco del art. 3o del Acuerdo 014 del 15 de diciembre de 2009 del C, el presente se clasifica como un evento científico por cuanto la ponencia es un resultado de una investigación. Su apoyo se requiere a través del CIDC

**Respuesta:** Aval académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

9.2 **NASLY CRUZ CHAVARRO**- cód. 20082155049 LEBECS Solicitud Aval académico para participar en el "**XVIII ENCUENTRO NACIONAL y XII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (REDCOLSI)**" con la ponencia "*Bebamos todos de la Jícara: Hilando memorias en el tiempo*" que se llevará a cabo en la ciudad de Cali del 8 al 11 de octubre de 2015 **Análisis:** En el marco del art. 3o del Acuerdo 014 del 15 de diciembre de 2009 del C, el presente se clasifica como un evento científico por cuanto la ponencia es un resultado de una investigación. Su apoyo se requiere a través del CIDC

**Respuesta:** Aval académico

9.3 **OSCAR JAVIER YEPES RENDÓN** - cód. 20102150063 Licenciatura en Química **Solicitud:** Aval académico para participar en el "**XXIV CONGRESO SOCIEDAD ITALO-LATINOAMERICANO DE ETNOMEDICINA - II CONGRESO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTEGRATIVA**" con la ponencia "*Estudio fitoquímico de los colorantes presentes en hojas de *Picramnia gracilis* y evaluación de su capacidad protectora frente a radiación uv*" que se llevará a cabo en la ciudad de Punta Cana - República Dominicana del 8 al 12 de septiembre de 2015 **Análisis:** En el marco del art. 3o del Acuerdo 014 del 15 de diciembre de 2009 del C, el presente se clasifica como un evento científico por cuanto la ponencia es un resultado del desarrollo de un trabajo de grado. Su apoyo se requiere a través del CIDC

**Respuesta:** Aval académico

**EVENTOS ACADÉMICOS** (Todos con ponencia)

9.4 **OMAIRA TAPIERO CELIS** -Directora Trabajo de Grado - Grupo de Investigación Lenguaje, Discurso y saberes Solicitud Aval académico para que los estudiantes **LINDA KATHERINE QUIROGA NIETO** - cód. 20142023028 y **DAVID ALEJANDRO MONTEJO ROA** - cód. 20142023018 participen en el "**XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DEL DISCURSO**" con la ponencia "El niño, discurso y memoria histórica en la escuela" que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos aires - Argentina del 3 al 6 de noviembre de 2015

9.5 **CINCO ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN FÍSICA** solicitan Aval y Apoyo financiero para participar en el "**LVIII CONGRESO NACIONAL DE FÍSICA**" a realizarse en Mérida - Yucatán del 5 al 10 de octubre de 2015, según la siguiente relación: Observaciones: Los estudiantes no adjuntan: aval del C.C., justificación, resumen de la ponencia, copia de recibo de pago, histórico de notas."

- **WILLIAM ALBERTO GÓMEZ GUZMAN** - cód. 20091135064 Ponencias: "*Sobre el Teorema Adiabático y la fase geométrica*" y "*De la Hipótesis Adiabática al Teorema Adiabático Cuántico*"
- **JORGE EDUARDO OVIEDO GAMBOA** - cód. 20091135037 Ponencias: "*Acerca de la dinámica ondulatoria en una película delgada de fluido que desciende sobre una superficie sólida por efecto de la gravedad*" y "*Formulación débil del problema de las pequeñas oscilaciones de un fluido ideal e incomprensible*"
- **ELSA PATRICIA ROJAS LEGUIZAMÓN** - cód. 20091135050 Ponencias: "*Interpretación ontológica de los postulados de la mecánica clásica y la mecánica cuántica. Una perspectiva desde la teoría semántica de Bunge*" y "*Taller de identificación de referentes de una constructo o teoría científica para estudiantes de pregrado de Licenciatura en Física*"



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **DIEGO ALEXANDER SACHICA HERRERA**- cód. 20102135051 Ponencia: "*Aproximación epistemológica al problema de la estabilidad debida a Lord Rayleigh*"
- **JEISON ALBERTO VARGAS FORIGUA** - cód. 20102135058 Ponencias: "*Estudio numérico del movimiento de partículas en fluidos mediante MEF-Galerkin*" y "*Simulación numérica de la dinámica de partículas pesadas en un vórtice de Rankine*"

**Respuesta:** aval académico

**SOLICITUDES PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO**

**10 EN RELACIÓN CON MONITORÍAS**

- 10.1 **OLGA LUCIA CASTIBLANCO** - Presidente C.C. Licenciatura en Física Solicitud Se considere la posibilidad de modificar el requisito promedio 4.0 - (Circular 05 del 18 de agosto de 2015 - requisitos mínimo para monitores) para el caso de la Licenciatura en Física dejando como promedio mínimo 3.7 teniendo en cuenta que en el proyecto curricular es difícil que los estudiantes tenga promedio superior a 4.0 y que solamente tres estudiantes se han presentado cumpliendo con estos requisitos.

**Respuesta:** considerando la comunicación en referencia, avala un promedio mínimo de 3.7 para la selección de monitorias durante el periodo académico 2015-3.

- 10.2 **LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN** - Coordinadora Licenciatura en Química Solicitud Autorización para tener 3 monitores con promedio de 3.9, a fin de cumplir con las plazas adjudicadas, toda vez que solamente 10 estudiantes cumplen los requisitos establecidos por el Consejo de Facultad.

**Respuesta:** considerando la comunicación en referencia, avala un promedio mínimo de 3.9 para la selección de monitorias durante el periodo académico 2015-3.

- 10.3 **LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN** - Coordinadora Licenciatura en Química Solicitud "*...Solución urgente para restablecer las actividades de los monitores y continuar con su apoyo el desarrollo de las prácticas de laboratorio...*"

**Respuesta:** se trasladarán las inquietudes de carácter administrativo a decanatura por ser competencia de esa instancia resolver sobre el asunto.

**11 EN RELACIÓN CON EVENTOS ACADÉMICOS**

**SOLICITUD AVAL REALIZACIÓN EVENTO ACADÉMICO**

- 11.1 **HAROLD ANDRES CASTAÑEDA-PEÑA** - Ph.D. - Presidente Consejo Maestría Lingüística Aplicada Solicitud aval para continuar con los trámites para la realización del "**XXI SYMPOSIUM ON RESEARCH IN APPLIED LINGUISTICS & III INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON LITERACIES AND DISCOURSE STUDIES**" evento académico que se llevará a cabo en la Aduanilla de Paiba entre el 5 y el 6 de noviembre de 2015

**Respuesta:** Aval



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### **SOLICITUD AVAL PARTICIPACIÓN EVENTO ACADÉMICO**

- 11.2 **OMER CALDERON - PAIEP** remite con aval solicitud de comisión académica por 15 días hábiles de la docente **MARTHA JANETH VELASCO** para participar como asistente académica y ponente en el Simposio: "La evaluación en la Universidad: Miradas Diversas" - Eje temático E.1: Formación en el programa final del **"XIII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA"** que se llevará a cabo en la ciudad de Chihuahua - México del 16 al 20 de noviembre de 2015. Análisis de Secretaría: El art. 17 del Acuerdo 004 de 1996 del CSU indica - funciones "...Son funciones del decano para conceder comisiones hasta por 15 días hábiles a los profesores de la Facultad para asistir a eventos académicos

**Respuesta:** A) Considerando la importancia de la internacionalización de temas curriculares y de evaluación, avala la participación de la docente en calidad de asistente académica y ponente en el Simposio "*La evaluación en la Universidad: miradas diversas*",. B) El permiso de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 literal f) del Acuerdo No.004 de 1996 del Consejo Superior Universitario, que a la letra dice: funciones decano: "...Conceder comisiones hasta por quince (15) días hábiles a los profesores de la Facultad para asistir a eventos académicos...", por tanto remitir a decanatura.

### **12 SOLICITUD AUTORIZACIÓN NOVEDADES DE NOTAS .**

- 12.1 **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN** - Coordinadora Licenciatura en Química Solicitud: Autorizar el ingreso de notas de los estudiantes y espacios académicos relacionados a continuación y remitidas por el ILUD:

Asignatura: *Segunda Lengua I- Inglés* Estudiante: **MONICA ALEXANDRA VARGAS MOSQUERA** - cód. 20101150058 Observaciones: Estudiante que se encuentra activa, buen desempeño académico - 2015-1

Asignatura: Segunda Lengua I, II, III - Inglés -- Estudiante: **EYLEEN SAMANTHA TORRES ROBAYO** - cód. 20121150057 Observaciones: Cursadas en los periodos 2012-I, 2012-III y 2013-I - Activa buen promedio Asignatura: *Segunda lengua I y II - Inglés* Estudiante: **LAURA PATRICIA ROCHA FIGUEROA** - cód. 20131150148 Observaciones: Cursadas en los periodos 2013-III y 2014-I- activa buen promedio

**Respuesta:** Aval – reiterar comunicación al ILUD insistiendo en la necesidad de organizar oportunamente la contratación de docentes para no perjudicar los estudiantes.

- 12.2 **ELIANA GARZÓN DUARTE** - Coordinadora LEBEI Solicitud: Autorizar la corrección en el sistema cóndor de las notas del estudiante **JONATHAN ALEXANDER MELENDEZ NOVA** - cód. 20101165051 de los espacios académicos relacionados a continuación: Observaciones El estudiante se encuentra en prueba académica y las dos asignaturas fueron reprobadas por primera vez en el 2012-3

Asignatura: Argumentación (4424) Observaciones: Cursada en el periodo académico 2014-1. Adjunta reporte de notas del docente

Asignatura: Intermediate English II (4420) Observaciones: Cursada en el periodo académico 2014-1. Adjunta reporte de notas del docente



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Respuesta:** previo aval del Consejo Curricular, aprueba ingresar novedad de nota de los espacios académicos “Argumentación” (4424) e “Intermediate English II” (4420), cursados por el estudiante Meléndez Nova Jonathan Alexander- Cód.20101165051.

- 12.3 **ELIANA GARZÓN DUARTE** - Coordinadora LEBEI **Solicitud:** Autorizar la corrección en el sistema cóndor de la nota del espacio académico “Danza Tradicional colombiana Región Andina I” cursada por la estudiante **VIVIANA ANDREA GUERRERO TORRES** - cód. 20092165062. Adjunta comunicación del P.C. Arte Danzario en donde informan que se trata de la nota emitida por el segundo evaluador en el examen realizado el 4 de agosto de 2015 Observaciones estudiante activa, registra la asignatura como pérdida con 2.5

**Respuesta:** previo aval del Consejo Curricular, aprueba ingresar novedad de nota del espacio académico “Danza Tradicional Colombiana Región Andina I” (8306), cursado por la estudiante Guerrero Torres Viviana Andrea - Cód.20092165062.

- 12.4 **ELIANA GARZÓN DUARTE** - Coordinadora LEBEI **Solicitud:** Autorizar la corrección en el sistema cóndor de la nota del espacio académico “Trabajo de Grado I” cursada por el estudiante **CESAR EDWIN RAMIREZ ZAMBRANO** - cód. 20072165019. Adjunta reporte de notas de la docente Rocio Camacho Observaciones: Espacio académico registrado como perdido.

**Respuesta:** previo aval del Consejo Curricular, aprueba ingresar novedad de nota del espacio académico “Trabajo de Grado I” (4459), cursado por el estudiante Ramírez Zambrano Cesar Edwin - Cód.20072165019.

- 13 **TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA**  
**Generalidades:** Procede hacer acto administrativo o comunicación informando que no fue autorizado

- 13.1 **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA** Coordinador Comité de Investigaciones hace entrega del concepto evaluador de los trabajos de grado descritos a continuación, que han sido sugeridos para otorgarles mención meritoria o laureada

**Título:** *Aproximación estructural y análisis de la expresión de ARNm de las proteínas deubiquinadoras (DUBS) Ubp6, Rpn11, Otu y Doa4 en Giardia lamblia.* - Elaborado: **CAMILA ANDREA GONZÁLEZ QUIROGA** **Concepto:** Meritorio

**Título:** *Composición y distribución de la liquenobiota rupícola en el Cementerio Central de Madrid, Cundinamarca, Colombia.* Elaborado: **ALEJANDRO PÁEZ HENAO** y **JUAN SEBASTIAN SILANO URIBE** **Concepto:** Meritorio

**Título:** *Medios semióticos de objetivación y procesos de objetivación en estudiantes de sexto grado de educación básica cuando resuelven tareas de tipo multiplicativo-* Elaborado: **ANDERSON JAVIER MOJICA VARGAS** **Concepto:** Meritorio

**Título:** *Obtención de un polímero biodegradable a partir de almidón extraído de corteza de arracacha (Arracacia xanthoriza Bancroft)* Elaborado: **JOHNNY ANDRÉS GALÁN PORRAS** y **DIANA ALEJANDRA HERNÁNDEZ** **Concepto:** No meritorio



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Título: *La contracción semiótica como proceso de objetivación en estudiantes de grado sexto en el campo del pensamiento algebraico bajo los postulados de L. Radford* Elaborado: **PAOLA CAROLINA MORENO CABEZA** Concepto: No meritorio

Título: *Estandarización de una técnica de análisis molecular para la evaluación de contenido de amilosa en Oryza sativa (arroz) en etapas tempranas de variedades de arroz para Colombia* Elaborado: **LORENA ALEXANDRA MOLINA PACHÓN** Concepto: No meritorio

Título: *Desarrollo e implementación de un prototipo experimental para la enseñanza de la ley Bio – Savart en un conductor recto.* Elaborado: **YONEL ALFREDO TORRES FAGUA** y **EDINZON PEREIRA BARÓN** Concepto: No meritorio

Título: *Caracterización de los niveles de desarrollo de la noción de forma en un grupo de niños sordos a partir de una secuencia de actividades articulada a una trayectoria de aprendizaje.* Elaborado: **DIANA MARCELA GUILOMBO** Concepto: Meritorio

Título: *Comparación de los métodos DSA y microlinfocitotoxicidad medida por complemento para trasplante de riñón en el Instituto de servicios médicos Yunis Turbay y CIA S en C* Elaborado: **MARÍA DEL PILAR CASTELLANOS GONZÁLEZ** Concepto: Meritorio

Título: *Contribución al estudio fitoquímico de flores de la especie vegetal Salvia leucantha cav. (LAMIACEAE) y evaluación de su actividad antioxidante* Elaborado: **JEFERSON ALBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** Concepto: Meritorio

Título: *Preludios del Jazz. Una narración gráfica* Elaborado: **LIDI LORENA BUITRAGO BOHÓRQUEZ** Concepto: No laureado

Título: *El juego y el símbolo como mediación para visibilizar y promover la interculturalidad en el aula en niños y niñas de primer grado del IED Porfirio Barba Jacob* Elaborado: **LAURA GINTEH NAVARRO** y **MARÍA FERNANDA HIGUERA** Concepto: No meritorio

Título: *Violencia, narcotráfico y silicona: la reina del sur y las transformaciones del texto literario y audiovisual en la otra modernidad.* Elaborado: **HERNAN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO** y **EDNA LUCÍA PERILLA MEDINA** Concepto: Meritorio

Respuesta: Elaborar resolución o comunicación, según corresponda.

#### **14 SOLICITUD INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

- 14.1 **FERNANDO ARANGUREN DÍAZ**- Presidente C.C. Maestría en Comunicación - Educación remite con aval solicitud de institucionalización del proyecto de investigación titulado **“CONFIGURACIÓN DE SUBJETIVIDADES PROFESIONALES DE DOCENTES Y POLITICAS EDUCATIVAS COLOMBIANAS”** presentado por el grupo de investigación ESTUPOLI

**Observaciones:**

El Consejo de Facultad es quien institucionaliza proyectos de investigación, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, oficializa la institucionalización. Solo los proyectos producto de Convocatoria Interna del CIDC y los proyectos resultados de Convocatoria de Colciencias tienen apoyo presupuestal y descarga.

**Respuesta:** Remitir al Comité de Investigaciones



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

## SOLICITUDES DOCENTES DE LA FACULTAD

### 15 CONSIDERACIONES DE DOCENTES DEL PCLB AL ACUERDO 038 DE JULIO 28 DE 2015

- 15.1 **ELDA YANNETH VILLARREAL GIL Y 23 DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA** Manifiestan su total desacuerdo frente a algunos aspectos reglamentados en el Acuerdo 038 de 2015 del CA porque consideran que afectan directamente el trabajo académico e investigativo que adelantan como personal docente - investigador de la Universidad Distrital.

**Respuesta:** Después de tomar atenta nota del contenido informar a la coordinación de Biología que el Acuerdo 038 de 2015 fue motivado, expedido y promulgado por el Consejo Académico; corresponde a ese organismo analizar sus planteamientos y pronunciarse al respecto. Por lo anterior, atendiendo el carácter vinculante de la normativa en referencia, este colegiado asume en su totalidad la misma y espera que todas las partes, igualmente, la acojan en su integralidad. No obstante, una vez se produzcan novedades sobre el asunto se estará informándoles.

### 16 CONSIDERACIONES DEL CUERPO PROFESORAL DEL PCLB AL DOCUMENTO CFCE-19-03-2015- SOLICITUD DE OFERTA DE ELECTIVAS PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2015-3 - CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA ESTE PROCEDIMIENTO

- 16.1 **ELDA YANNETH VILLARREAL GIL Y 23 DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA** entre otros planteamientos sugieren al Consejo de Facultad "(...) que este tipo de decisiones que afectan directamente los procesos académicos que se adelantan en los proyectos curriculares sean discutidos con tiempo suficiente de antelación para que tanto profesores como estudiantes puedan vincularse, ser partícipes y dar sus apreciaciones desde las situaciones y contextos reales de trabajo y en esa medida las decisiones que se tomen contribuyan a mejorar directamente los procesos formativos con os estudiantes y no crear obstáculos que puedan afectar significativamente dicho trabajo académico (...)"

#### Observaciones de los consejeros:

El señor decano Mario Montoya Castillo, manifiesta que nada se ha impuesto:

- Las electivas en la Facultad y en la Universidad hay que ponerlas en orden
- Las electivas deben ser rotativas
- Es necesario tener tres bancos de electivas
- Se deben entregar syllabus de las electivas
- En el Consejo Académico se va a trabajar el tema de las lectivas como bolsa de créditos
- Las electivas deben acogerse al 09 de 2006, deben existir electivas extrínsecas e intrínsecas
- No se está haciendo ninguna reforma curricular, se está estableciendo una directriz estamos organizándolas de una manera más razonable, no podemos seguir con electivas de seis (6) créditos que tengan 6 horas directas y 6 horas cooperativas.

En relación con la Licenciatura en Pedagogía Infantil lo que se propone es ajustar los horarios, es decir, en lugar de 4 créditos, dos créditos solución distribuir 2 horas directas 2 cooperativas y 4 autónomas.



### **Análisis:**

- a) El Acuerdo 09 de 2006 del Consejo Académico, en su artículo 10 clasifica los espacios académicos, al indicar que (...)se clasifican como **obligatorios y electivos** (...), así mismo en los párrafos tercero y cuarto del artículo 10 de la misma **norma definen los espacios extrínsecos y los espacios intrínsecos**, precisando para ambos casos que “(...) **estos espacios puede cursarlos el estudiante en el Proyecto Curricular donde se encuentra matriculado el estudiante, en otros proyectos curriculares de su facultad o de otras facultades e incluso, en otras instituciones de Educación Superior** (...)” (resaltados fuera de texto).
- b) Por su parte, en el artículo 7 del acuerdo 09 de 2006, el Consejo Académico expresó “(...) **DEFINICIÓN DE ESPACIO. Los espacios académicos son Asignaturas, Cátedras y Grupos de Trabajo** que en conjunto configuran los Planes de Estudio (...)” (resaltado fuera de texto).
- c) A su vez, en el párrafo tercero del artículo 7, el Consejo Académico estableció “(...) Los grupos de trabajo en tanto espacio académico, son modalidades de formación donde participan profesores y estudiantes, y tienen por objeto desarrollar actividades en campos afines a la naturaleza académica de la universidad. **Se reconocerán como espacios electivos. Cuando se consideren obligatorios, deben ser justificados por los Consejos de los Proyectos Curriculares y avalados por el Consejo de Facultad. Cuando un grupo de trabajo esté integrado por profesores y estudiantes de distintas facultades, se institucionalizará ante el Consejo Académico, en los demás casos ante el Consejo de Facultad** (...)”
- d) Los anteriores postulados son determinantes para concluir que una cosa son los espacios académicos obligatorios que hacen parte del proceso de formación de un alumno y otra cosa son los espacios electivos que complementan ese proceso de formación en aspectos de interés general o particular **para los alumnos**. Por tal razón los espacios académicos electivos **no deben circunscribirse a un plan de estudios determinado**, sino que deben tener **criterios de movilidad permanente y sujetarse a la escogencia voluntaria por parte del estudiante**.
- e) En cumplimiento de ese objetivo, lo que sí debe hacer el proyecto curricular es **variar la oferta y establecer un mínimo de número de créditos que deba cursar el estudiante en espacios electivos**. Bien lo expresó el Proyecto Educativo de Facultad de Ciencias Y Educación, **al indicar en el punto 4.5 “(...) Fundamentos de la construcción curricular (...) Flexibilidad: Hablar de flexibilidad implica analizarla en sus diferentes expresiones (institucional, académica, curricular, administrativa y de gestión). La flexibilidad académica y curricular, es un concepto relacional que permite superar la fragmentación en cuanto a concepciones, formas de organización, procedimientos de trabajo y articulaciones entre los diferentes campos, áreas de conocimiento y contenidos que configuran un currículo con un modelo de organización administrativa. Desde esta perspectiva, implica la articulación de nuevos campos y ámbitos de estudio, combinando y reconfigurando los contenidos formativos, de acuerdo con los contextos, prácticas y problemas** (...)”.

**Respuesta:** Comunicar a la coordinadora de Biología que este organismo registra con atención los planteamientos de la coordinación en torno a la **directriz que busca fortalecer el desarrollo de los espacios electivos a partir del periodo académico 2015-3**. **En la respuesta enfatizar en los anteriores postulados normativos(ver análisis):** Informarle que los espacios académicos electivos deben ser analizados y replanteados y, en ese orden, según lo acordado conjuntamente entre decanatura y coordinadores de pregrado, solicita presentar una propuesta actualizada para el desarrollo de las electivas en el periodo académico 2016-1, teniendo en cuenta algunos criterios mínimos, a saber: a) Las electivas deben ser rotativas, para lo cual



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

deberá diversificarse la oferta y organizarse por grupos o bancos, donde cada proyecto curricular conformará un mínimo de 3 grupos o bancos para los periodos académicos 2016-1 y 2016-3. **b)** Cada espacio electivo debe tener un contenido o syllabus, copia de los cuales debe anexarse a la propuesta académica. **c)** Deben proponerse electivas extrínsecas e intrínsecas; **d)** En ningún momento las electivas serán espacios obligatorios y de ninguna manera se aceptarán electivas de seis (6) créditos que tengan 6 horas directas y 6 horas cooperativas.

## **17 PRESENTACIÓN DOCUMENTOS DE TRABAJO**

17.1 **BERTA INES DELGADO FAJARDO** - Docente FCE presenta los documentos. "**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBAS SABER PRO POR LOS ESTUDIANTES DEL PCLQ 2011-2014**" y "DESERCIÓN ESTUDIANTIL Y SUS CARACTERÍSTICAS EN PCLQ" trabajados en el marco del proceso de Acreditación del P.C. Licenciatura en Química.

**Respuesta:** Invitar a la docente a socializar el documento

## **COMUNICACIONES**

## **18 INFORME DE ACTIVIDADES**

18.1 **PIEDAD RAMIREZ PARDO** - Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, remite informe de los procesos adelantados por los proyectos curriculares de Pregrado y Posgrado y la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la FCE para la realización de los eventos que apoyan los procesos de Autoevaluación, Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad al mes de agosto de 2015

## **19 INFORME COMISIÓN DE ESTUDIOS**

19.1 **BRIGITTE JOHANA SÁNCHEZ ROBAYO** - Profesora Planta FCE entrega informe de comisión remunerada recibida según resolución No. 13 de mayo 27 de 2015 del CSU por el término de dos meses 20 días para perfeccionar el nivel en el idioma inglés en el marco de beca otorgada por la BPP University de Londres – Inglaterra

**Respuesta:** Registrado

19.2 **FRANCISCO CAMELO** - Profesor de Planta FCE entrega plan de trabajo para el segundo semestre de 2015 correspondiente a la comisión de estudios según resolución No. 20 de julio 17 de 2014

**Respuesta:** Registrado

## **20 DOCUMENTO CONS-CFCE-19-07-2015 DE JUNIO 23 DE 2015**

20.1 La Secretaría Académica, compulsó copia de la comunicación remitida a la Coordinadora del P.C. de Biología de conformidad con el oficio radicado por esa Coordinación Cons-LicBiol-129 de agosto 14 de 2015. Este oficio fue leído y puesto en conocimiento del CF en la sesión anterior.

**Respuesta:** Registrado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- 21 **PROYECTO "389 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS" 21.1** Copia del requerimiento presentado por el señor Rector a Decanatura relacionado con información de Doctorados en desarrollo

**Respuesta:** Registrado

- 22 El Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía Infantil Gary Gari Muriel informa que el 10 de septiembre con ocasión del **"VI COLOQUIO DE VIVENCIA ESCOLAR"** se realizará el lanzamiento del segundo volumen de la **REVISTA INFANCIA RECUPERADA: Algunas Miradas de Línea y Práctica Formativa en Primera Infancia**

**VARIOS. AUTORIZACION DOS HORAS DE DESCARGA ACADEMICA POR MACROPROYECTO REFORMA.**

Las docentes Beatriz Devia y Liz Mayoly Muñoz Albarracín, solicitan espacio para la descarga de la docente Beatriz Devia, por decanatura 2 horas Macroproceso de Reforma

**Respuesta:** Aprobado.

Se da por terminada la Sesión siendo las 1:00 p.m.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente  
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria  
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

**Aprobación presente Acta: Sesión No. \_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de 2015**

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	